



GESTIÓN SANITARIA Y ASISTENCIAL DE LAS ILLES BALEARS (GSAIB)

OBJETO

La entidad Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears, GSAIB, adscrita al IB-Salut, tiene por objeto prestar servicios de apoyo a la actividad asistencial de los centros sanitarios del Servicio de Salud de las Illes Balears y de la Red Sanitaria Pública de las Illes Balears.

En este sentido, en régimen de derecho privado, puede llevar a cabo todas las actuaciones que considere convenientes para el desarrollo y el cumplimiento de sus finalidades y, en particular:

- Servicios de transporte sanitario en cualquier de sus modalidades.
- Servicios de limpieza y lavandería.
- Servicios de cocina, catering y restauración en general.
- Servicio de mantenimiento de instalaciones y jardinería.
- Otros servicios asistenciales de carácter sanitario.
- Servicios de atención telefónica de la demanda asistencial, información y orientación o consejo sanitario, y también la coordinación de urgencias y la colaboración con los servicios de urgencias y de emergencias de las diferentes administraciones, como por ejemplo los servicios de protección civil, los cuerpos de prevención y extinción de incendios, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en las situaciones que lo requieran.

DATOS BÁSICOS

Tipo de ente: Entidad pública empresarial adscrita al Servicio de Salud de las Illes Balears.

Normativa de creación y Estatutos

- [Artículo 39 de la Ley 18/2016, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2017 por el cual se crea la entidad pública empresarial GSAIB](#) con el fin de prestar servicios de apoyo a la actividad asistencial que llevan a cabo los centros sanitarios del Servicio de Salud de las Illes Balears y la Red Sanitaria Pública de las Illes Balears.
- [Decreto 38/2017, de 28 de julio, por el cual se aprueban los Estatutos de la entidad pública empresarial Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears \(BOIB núm. 092 de 2017\)](#) (solo versión en catalán)
- [Resolución del presidente de Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears de 6 de noviembre de 2017 por la que delega competencias en el vicepresidente de la entidad \(BOIB núm. 141 de 2017\)](#)

DATOS DE CONTACTO

Ctra. Valldemossa, 79

07120 Palma

Teléfono: 871 20 68 29

DIR3: A04023687

WEBS

[Web institucional CAIB](#)

REDES SOCIALES

Twitter 

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Los siguientes órganos rigen y administran GSAIB:

- a La Presidencia, órgano unipersonal superior de dirección de GSAIB, cargo que recae en el director general del Servicio de Salud.
- b La Vicepresidencia, cargo que recae en la persona titular de la Secretaría General del Servicio de Salud de las Illes Balears (actualmente Dirección de Gestión y Presupuestos del Servicio de Salud de las Illes Balears)
- c El Consejo de Administración: integrado por la Presidencia, la Vicepresidencia y los y las vocales.
- d El director o directora gerente: órgano unipersonal de dirección de GSAIB, designado por la Dirección General del Servicio de Salud. Su régimen jurídico es el que determinan el artículo 21 y concordantes de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad Autónoma de las Illes Balears. Las competencias que los Estatutos y otras disposiciones concordantes aplicables atribuyen al director gerente, y que anteriormente fueron avocados por el presidente, se han delegado en el vicepresidente de la entidad, por Resolución del presidente de Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears de 6 de noviembre de 2017 ([BOIB](#)). Igualmente, el artículo 11 de los Estatutos, prevén un máximo de dos plazas de personal directivo profesional con contrato de alta dirección.



RESPONSABLE

Director gerente: Sergio Pablo Rodríguez Garí

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2024 por el qual se da por enterado del nombramiento del director gerente de la entidad pública empresarial Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears.](#)

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, haga clic [aquí](#).

CONTENIDO DE TRANSPARENCIA

Presupuestos

El presupuesto de GSAIB se puede consultar en el [Tomo 4](#) de la Ley de presupuestos¹ de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears², en el tipo de ente instrumental "entidades públicas empresariales".

Para consultar información presupuestaria de años anteriores acceda a [esta página](#) y seleccione el año que le interese del apartado "Histórico".

Puede encontrar datos más claros buscando este ente en la parte de presupuestos del [sector público](#) de la página que publica la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación "**Cómo y en qué gasta el Govern de las Illes Balears**", clicando [aquí](#).

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios del director gerente

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios [aquí](#).

Cuentas anuales

Las cuentas anuales de GSAIB están publicadas en el apartado correspondiente (Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Públicas) de la Cuenta General de cada año.

En la página [web](#) de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears podrá consultar la última cuenta general aprobada, así como las cuentas aprobadas de años anteriores.

Para consultar las cuentas anuales del GSAIB, tiene que entrar en la cuenta del año que busque, ir al apartado "Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Públicas" y elegir este ente en la lista de la pestaña que encontrará.

¹La web [pressuposts.caib.es](#) únicamente publica la ley de presupuestos en catalán.

² Los presupuestos generales de 2025 están prorrogados hasta la entrada en vigor de la nueva ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2026. Puede consultar los detalles sobre la prórroga del presupuesto para el año 2025 en este [enlace](#).



Auditoría de cuentas

Información solo en catalán.

Contratación

Encontrará toda la información necesaria sobre contratación de GSAIB en su perfil del contratante, de la Plataforma de Contratación del Sector Público, clicando [aquí](#).

The screenshot shows the 'Lista Perfiles' page on the 'CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO' platform. The 'Licitaciones' tab is selected. The search filters are as follows:

- Administración: Entidad Pública Empresarial Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears (GSAIB)
- Órgano de Contratación: Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears (GSAIB)
- Expediente: (Empty text box)
- Tipo de contrato: Todos
- Estado: -- Todos --
- Objeto del contrato: (Empty text box)
- Sistema de contratación: Todos
- Procedimiento: Todos

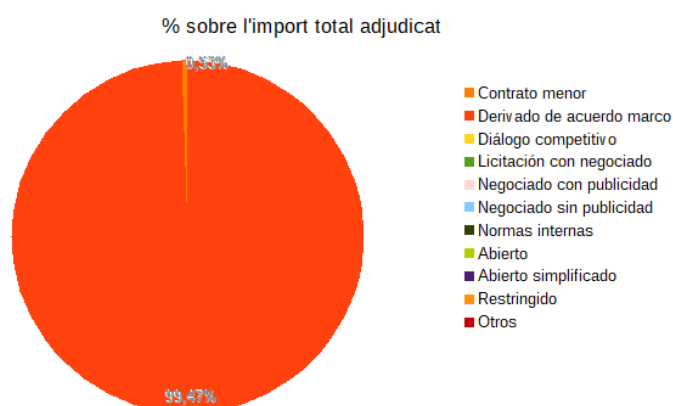
Buttons for 'Buscar' and 'Limpiar' are visible at the bottom of the filter section.

Después puede ir a "LICITACIONES" y verá las contrataciones de este ente. En la pestaña de «CONTRATOS MENORES», podrá consultar los de este ente.

Datos estadísticos de la actividad contractual

A continuación, puede ver el resumen de los contratos del GSAIB durante el año 2025.

Procedimiento de adjudicación	Nº	Importe de adjudicación (con IVA incluido)	% sobre el importe total
Concurso de proyectos	0	0,00 €	0,00%
Contrato menor	1	9.000,00 €	0,53%
Derivado de acuerdo marco	4	1.686.516,54 €	99,47%
Diálogo competitivo	0	0,00 €	0,00%
Licitación con negociación	0	0,00 €	0,00%
Negociado con publicidad	0	0,00 €	0,00%
Negociado sin publicidad	0	0,00 €	0,00%
Normas internas	0	0,00 €	0,00%
Abierto	0	0,00 €	0,00%
Abierto simplificado	0	0,00 €	0,00%
Restringido	0	0,00 €	0,00%
Otros	0	0,00 €	0,00%
Total	5	1.695.516,54 €	100,00%



Si desea buscar información de otros años o en formato hoja de cálculo puede consultar la página principal de [Datos estadísticos en materia de contratación](#) en el Portal de transparencia del Gobierno.

Encomiendas de gestión a medios propios personificados

De acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos, GSAIB puede recibir encomiendas. Puede consultarlas [aquí](#).

Período medio de pago